

AVISO

LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR Y LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID INFORMAN

Como consecuencia de la concurrencia de varios incendios forestales que afectan a la Comunidad de Madrid, se está produciendo un deterioro de la calidad del aire, con un incremento de las concentraciones de material particulado (PM).

Del análisis de los datos registrados en las estaciones de la Red se desprende que en el día de ayer se produjeron superaciones del valor límite diario de PM10 en la zona rural Cuenca del Alberche. Del mismo modo, en esta zona se superó la concentración establecida en la normativa para los umbrales de información y alerta de PM10.

Para las partículas PM2,5 no hay establecido valor límite diario en la legislación aplicable, sólo anual, por lo que no se reporta ninguna superación en ese sentido, sin embargo, sí que se superó la concentración establecida en la normativa para los umbrales de información y alerta de este contaminante en la zona rural Cuenca del Alberche.

PM10

- Estaciones que han superado el **valor límite diario** para la protección de la salud (50 µg/m³): Villa del Prado (67 µg/m³) y San Martín de Valdeiglesias (103 µg/m³).
- Estaciones que han superado la concentración establecida para el **umbral de información** (50 µg/m³ de media diaria): Villa del Prado (67 µg/m³) y San Martín de Valdeiglesias (103 µg/m³).
- Estaciones que han superado la concentración establecida para el **umbral de alerta** (80 µg/m³ de media diaria): San Martín de Valdeiglesias (103 µg/m³).

PM2,5

- Estaciones que han superado la concentración establecida para el **umbral de información** (35 µg/m³ de media diaria): Villa del Prado (52 µg/m³).
- Estaciones que han superado la concentración establecida para el **umbral de alerta** (50 µg/m³ de media diaria): Villa del Prado (52 µg/m³).

Se recomienda seguir las indicaciones de las autoridades competentes y adoptar las medidas de precaución habituales durante episodios de contaminación por partículas o, en caso de encontrarse en las proximidades de un incendio, las recomendaciones ante episodios de humo (<https://www.comunidad.madrid/salud/calidad-aire-salud#precaucion-humo-incendios>).

Para **hoy, martes 28 de julio de 2026**, se pronostica en la zona del incendio (San Martín de Valdeiglesias) vientos flojos que a lo largo de la mañana serán de componente este y durante la tarde de componente suroeste/oeste, lo que podrá determinar una mayor afección por el humo en las zonas Urbana Noroeste, Cuenca del Alberche y Urbana Sur.

A nivel general, deben tomarse precauciones especialmente en el caso de la población vulnerable (niños, personas mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares), quienes deberán evitar o reducir la realización de actividades que supongan esfuerzo físico al aire libre y buscar atención sanitaria en caso de necesidad. En casos extremos puede ser prudente para estas personas permanecer en casa mientras dure el episodio de contaminación. Las recomendaciones sanitarias pueden consultarse en: [Calidad del aire y salud | Comunidad de Madrid](#)

Para consultar el estado actualizado de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid, puede acceder en cualquier momento a la Red de Calidad del Aire a través del siguiente enlace: https://gestiona.comunidad.madrid/azul_internet/html/web/AvisosAccion.icm?ESTADO_MENUS=1